



# HUGO AGUILAR ORTÍZ

MINISTRA/O SUPREMA CORTE DE  
JUSTICIA DE LA NACIÓN



PORCENTAJE DE VOTOS **5.3%**

**CONTACTO:** aguilarhugo4@gmail.com



Hugo Aguilar



@HugoAguilarOrti



@hugo\_aguilar.o



@hugo\_aguilar.o

## TRAYECTORIA ACADÉMICA

Maestría en Derecho Constitucional, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Licenciado en Derecho, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

## TRAYECTORIA PROFESIONAL

Coordinador General de Derechos Indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (2018-2025)

Encargado de los trabajos de consulta pública para los proyectos del Tren Maya, Corredor Interoceánico y del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Encargado de la Dirección de Sistemas Normativos Indígenas del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, (2016-2018)

Subsecretario de Derechos Indígenas de la Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado de Oaxaca (2011-2015)

Consultor de la Oficina en México, del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, en los temas de Derechos Agrarios y Sistemas Normativos indígenas, (2007-2008)

Integrante del Cuerpo Asesor del EZLN (1996)

## PRINCIPALES PROPUESTAS

### Propuesta 1:

Para una justicia congruente con la realidad, se debe impulsar una función jurisdiccional en territorio, incorporando visitas situ, el diálogo con las personas y la búsqueda de la situación efectivamente planteada, sin formalismos excesivos. Asimismo, se debe asumir una actitud abierta para aprender del otro, su especificidad, contexto y su realidad. De esta forma, los argumentos que sustenten las resoluciones no serán simples razonamientos formales, sino sustentados en la realidad.

### Propuesta 2:

Se debe tener presente el carácter terminal que tienen las resoluciones, así como el hecho de que nadie posee la verdad absoluta. En este sentido, se debe fortalecer un enfoque multidisciplinario, dando intervención a las instancias especializadas en todas las materias, ampliando y consolidando la figura de Amicus Curiae. Asimismo, se debe privilegiar el diálogo con las partes para examinar con mayor profundidad las controversias.

### Propuesta 3:

Evitar que la función jurisdiccional sea obstáculo del cambio social. Se deberá estar atento al contexto nacional para la resolución de los temas centrales de la vida pública. Para ello, se debe privilegiar un diálogo republicano entre los poderes de la Unión, las Entidades Federativas, los Municipios, los Pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.



AGENCIA  
VERITAS  
VOX



# LENIA BATRES GUADARRAMA

MINISTRA/O SUPREMA CORTE DE  
JUSTICIA DE LA NACIÓN



PORCENTAJE DE VOTOS **4.9%**

**CONTACTO:** ministradelpueblo@gmail.com

Lenia Batres Guadarrama @LeniaBatres @leniabatres @leniabatresg Lenia Batres Guadarrama

## TRAYECTORIA ACADÉMICA

Candidata a doctora en Estudios de la Ciudad, Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Maestra en Estudios de la Ciudad, Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Maestra en Gestión Pública para la Buena Administración, Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México

Maestra en Derecho Penal, Universidad Humanitas

Licenciada en Derecho, Universidad Humanitas

## TRAYECTORIA PROFESIONAL

Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (2023-2025)

Asesora, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda en el Gobierno de la C DMX, (2018-2021)

Directora General de Gestión, Vinculación y Asuntos Jurídico-Normativos, Autoridad del Espacio Público de la C DMX, (2018)

Asesora, Jefatura Delegacional de Tlalpan en la administración de Claudia Sheinbaum, (2015-2018)

Asesora, Comisión de Vivienda, Cámara de Diputados, (2012-2015)

Secretaria Técnica, Comisión del Distrito Federal, Cámara de Diputados, (2006-2009)

## PRINCIPALES PROPUESTAS

### Propuesta 1:

Justicia social. Nadie puede ejercer derechos y libertades individuales si no tiene resueltas sus necesidades básicas. El Poder Judicial debe contribuir a combatir la principal injusticia de la sociedad: la desigualdad. Debe formular criterios jurisdiccionales que coadyuven a garantizar los derechos económicos, sociales y culturales: educación, salud, vivienda, alimentación, agua, trabajo, seguridad social, cultura y medio ambiente sano, en armonía con las facultades de los otros poderes.

### Propuesta 2:

Acceso a la justicia. Organización de defensorías públicas, comisiones de derechos humanos y procuradurías en la defensa y representación de la ciudadanía en general para garantizar que toda persona tenga la posibilidad de denunciar o defenderse en juicio. Articular en el Poder Judicial instrumentos pedagógicos y formularios accesibles para permitir la actuación de la ciudadanía en los juicios o alguna de sus etapas en que sea posible. En las sentencias, privilegiar el fondo sobre la forma.

### Propuesta 3:

Austeridad. Apego a la obligación de administrar los recursos del Poder Judicial con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Priorizar el uso del presupuesto en el adecuado servicio de justicia, tanto en infraestructura para atender al público, como en el desarrollo de instrumentos que faciliten su acceso. Apego a la obligación de otorgar remuneraciones adecuadas y proporcionales conforme al límite constitucional. Erradicar abusos y privilegios para titulares y alta burocracia.

# YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

MINISTRA/O SUPREMA CORTE DE  
JUSTICIA DE LA NACIÓN



PORCENTAJE DE VOTOS **4.5%**

**CONTACTO:** [contacto@yasminesquivel.com](mailto:contacto@yasminesquivel.com)

 Yasmín Esquivel  @YasminEsquivel\_  @yasminesquivelmx  @yasminesquivel\_  Yasmín Esquivel

## TRAYECTORIA ACADÉMICA

Doctorado en Derecho, Universidad Complutense de Madrid y Universidad Anáhuac

Maestra en Administración de Instituciones Educativas por la Universidad del Valle de México

Especialidades en Derecho Administrativo, Derecho Fiscal y en el Sistema Financiero Mexicano, Universidad Panamericana

Licenciatura en Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

## TRAYECTORIA PROFESIONAL

Presidenta, Segunda Sala, Suprema Corte de Justicia de la Nación, enero (2021 – 2022)

Ministra, Suprema Corte de Justicia de la Nación, desde febrero 2019

Presidenta, Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, (2012 – 2019)

Magistrada, Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, hasta febrero 2019

Magistrada Unitaria en Tribunales Agrario

Secretaría de Estudio y Cuenta, Tribunales Agrarios

## PRINCIPALES PROPUESTAS

### Propuesta 1:

Fortalecer la formación continua de las y los operadores de justicia, dotándolos de herramientas para enfrentar desafíos actuales y garantizar su actuar con total transparencia y responsabilidad; promoviendo una cultura de desempeño en el Poder Judicial con una mística de servicio a la sociedad, priorizando a las víctimas y evitando abusos de poder. Así se asegurará un sistema profesional, ético y comprometido con la justicia y el bienestar social.

### Propuesta 2:

Modernizar infraestructuras y agilizar procesos en el sistema judicial, asegurando que cada decisión y actuación cumpla con los más altos estándares éticos, para fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que consoliden la confianza en la justicia. Para construir un sistema que realmente sirva a los intereses de la población, garantizando acceso equitativo a la justicia y fortaleciendo el tejido social para lograr un mayor bienestar.

### Propuesta 3:

Construir una justicia que inspire confianza y sea aliada de la sociedad, garantizando libertades, bienestar y desarrollo equitativo; promoviendo la participación ciudadana mediante el diálogo y cooperación entre los actores del sistema. Es necesario promover un Poder Judicial con un alto compromiso social, que sirva a la sociedad y en especial a las víctimas del delito, asegurando que la justicia contribuya a un futuro de mayor seguridad y equidad.



# LORETTA ORTÍZ AHLF

MINISTRA/O SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



PORCENTAJE DE VOTOS **4.2%**

**CONTACTO:** [contacto@lorettaortiz.com](mailto:contacto@lorettaortiz.com)

 Loretta Ortiz Ahlf  @lorettaortiza  @lorettaortizahlf  @lorettaortizahlf  Loretta Ortiz Ahlf

## TRAYECTORIA ACADÉMICA

Doctorado en Derechos Humanos y Derecho Comunitario Europeo, Universidad Nacional de Educación a Distancia de España.

Maestría en Derechos Humanos, con Tesis Laureada, Universidad Iberoamericana CDMX.

Licenciatura en Derecho, con Tesis Laureada, Escuela Libre de Derecho.

## TRAYECTORIA PROFESIONAL

Ministra presidenta de la Primera Sala, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2025.

Ministra, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2021 a la fecha.

Consejera, Judicatura Federal, (2019–2021).

Investigadora, Centro de Investigación e Informática Jurídica, Escuela Libre de Derecho, (2019)

Mediadora certificada privada 618 con licencia, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, (2019).

Diputada Federal de Morena, Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, (2012–2015)

## PRINCIPALES PROPUESTAS

### Propuesta 1:

**SENTENCIAS SOCIALES.** Las resoluciones de la Suprema Corte deben tener un impacto social. Para ello, se impulsará un mecanismo que permita identificar y atraer asuntos que sean de especial importancia para el pueblo de México, y que versen sobre derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Así, se establecerán criterios que contribuyan al proyecto nacional de prosperidad y mejoramiento de las condiciones de vida de todas las personas, sobre todo de las históricamente desprotegidas.

### Propuesta 2:

**JUSTICIA PÚBLICA.** La nueva Ley Orgánica del Poder Judicial prevé la celebración de audiencias públicas ante la Suprema Corte, previo a la resolución del asunto correspondiente. Continuaré trabajando para maximizar este derecho de participación social, desde la perspectiva del acceso a la justicia, la inclusión y la igualdad de trato. Esta participación es una parte fundamental de la democratización del Poder Judicial. Las personas tienen que ser escuchadas por la máxima autoridad judicial.

### Propuesta 3:

**MINISTRA AL TERRITORIO.** Esto implica salir del zócalo de la Ciudad de México para atender audiencias en distintos municipios y localidades del país, conforme a un plan de trabajo y calendarización. Esto contribuirá a la proximidad social y a la contextualización de las problemáticas locales.

Además de escuchar a quienes son partes en los asuntos, se recibirá a organizaciones de la sociedad civil y a todo tipo de colectivos que tengan un interés concreto. Acceso a la justicia y desde la justicia.



# MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ

MINISTRA/O SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



PORCENTAJE DE VOTOS **4%**

**CONTACTO:** riosgonzalezmariaestela@gmail.com

Mtra. María Estela Ríos @MtraEstelaRios @mtra.estelarios @mtraestelarios Mtra. María Estela Ríos

## TRAYECTORIA ACADÉMICA

Doctorado en Derecho Laboral por el Centro Universitario Emmanuel Kant.  
Maestría en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México.  
Licenciatura en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México.

## TRAYECTORIA PROFESIONAL

Directora general de Derecho Parlamentario Comparado y Sistematización Jurídica, en el Instituto Belisario Domínguez del Senado (2025).  
Consejera Jurídica de la Presidencia de la República (2021-2024).  
Secretaria General de Asuntos Individuales en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.  
Auxiliar Jurídica en Dictamen en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México (2007–2013).  
Consejera Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal en la Jefatura de Gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2000–2005).

## PRINCIPALES PROPUESTAS

### Propuesta 1:

Debemos tener claro cuáles son nuestros derechos y obligaciones, según la función social que estemos desempeñando: trabajadores, ejidatarios, empresarios, padres de familia, servidores públicos, etcétera. Por ello, las resoluciones judiciales, deben ser claras, sencillas, y precisas para que su comprensión esté al alcance de todos y todas y puedan cumplir los derechos y obligaciones que emanan de las resoluciones judiciales. El conocimiento del derecho no debe ser para unos cuantos privilegiados

### Propuesta 2:

El bien máspreciado de todo ser humano es el tiempo. Si se pierde, jamás se recupera. Promoverá la agilización de los procedimientos administrativos y judiciales en la SCJN, para hacer posible, tanto para quienes prestan un servicio público o ejercen la función jurisdiccional, como para los destinatarios de esos servicios y funciones disponer de un tiempo de vida que solo a ellos les pertenece; a la par que se les dará plena certeza jurídica. Para ello, se mejorarán los sistemas informáticos.

### Propuesta 3:

Actuaré en el logro de mejores condiciones económicas y sociales para todas las mujeres; en su educación, su profesionalización y en abrirles las puertas para que, como yo, puedan, con perspectiva propia, contribuir a lograr una justicia plena para todos y todas. Se combatirá la corrupción y la impunidad, y haré efectiva una justicia pronta, completa, imparcial y expedita, sin favorecer intereses ajenos o de personas influyentes. No se agilizará ni retrasará la justicia en perjuicio de nadie.



# GIOVANNI AZAEL FIGUEROA MEJÍA

MINISTRA/O SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



PORCENTAJE DE VOTOS **3.1%**

**CONTACTO:** [giovanni.figueroa.m7@gmail.com](mailto:giovanni.figueroa.m7@gmail.com)

 Giovanni A. Figueroa Mejía  @Giovanni\_F\_M  @giovanni.a.mejia.7  @mtraestelarios  Dr. Giovanni A. Figueroa Mejía

## TRAYECTORIA ACADÉMICA

Doctor en Derecho Constitucional, Universidad Complutense de Madrid.

Maestro en Estudios Superiores de Derecho Constitucional, Universidad Complutense de Madrid.

Licenciado en Derecho, Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Nayarit.

## TRAYECTORIA PROFESIONAL

Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Derechos Humanos, Universidad Iberoamericana Ciudad de México (2023–a la fecha)

Académico de Tiempo Completo, Universidad Iberoamericana Ciudad de México (2016–a la fecha)

Coordinador de la Maestría en Derechos Humanos, Universidad Iberoamericana Ciudad de México (2016–2022)

Asesor adscrito a la Coordinación General de Asesores de la Presidencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral (2014–2015)

Secretario Técnico A de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal (2013)

## PRINCIPALES PROPUESTAS

### Propuesta 1:

Dialogar constantemente con los poderes Ejecutivo y Legislativo para fortalecer juntos el Estado de Derecho, el bienestar común y la protección de derechos humanos.

### Propuesta 2:

Asegurar una integración igualitaria e incluyente en la Suprema Corte mediante el impulso de la paridad entre hombres y mujeres, así como con la apertura de espacios de trabajo para grupos minoritarios.

### Propuesta 3:

Impulsar una justicia de puertas abiertas donde la población pueda hacer llegar sus opiniones y propuestas para atender las necesidades sociales.



# SARA IRENE HERRERÍAS GUERRA

MINISTRA/O SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



PORCENTAJE DE VOTOS **2.7%**

**CONTACTO:** saraireneherreriasguerra@gmail.com

Sara Irene Herrerías Guerra

## TRAYECTORIA ACADÉMICA

Doctora en Ciencias Penales y Política Criminal, Instituto Nacional de Ciencias Penales

Maestra en Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México

Maestra en Criminología, Instituto Nacional de Ciencias Penales

Licenciada en Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México

## TRAYECTORIA PROFESIONAL

Fiscal Especializada en Materia de Derechos Humanos, Fiscalía General de la República (2019 –a la fecha)

Subprocuradora de Derechos Humanos, Prevención al Delito y Servicios a la Comunidad, Procuraduría General de la República (2016–2019)

Titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos, Secretaría de Gobernación (2015 –2016)

Asesora de la Oficial Mayor, Procuraduría General de la República (2014)

Coordinadora del proyecto "Prevención de violencia y delincuencia para niños, niñas y adolescentes", Instituto Nacional de Ciencias Penales (2014)

## PRINCIPALES PROPUESTAS

### Propuesta 1:

Buscar el interés social. El amparo no es un medio para obstaculizar la función del estado; sería contrario a la colectividad. La división de poderes no es confrontación, es el ejercicio coordinado de sus funciones. A la sociedad le interesa la protección de los derechos, pero no a costa de sí misma. Los jueces constitucionales deben actuar para proteger al pueblo; deben aplicar las leyes dictadas por los representantes populares, no construir reglas especiales basadas en su criterio.

### Propuesta 2:

Evitar el amparo para efectos. Justicia; que llega tarde, no es justicia. Usar el amparo para corregir vicios de forma retrasa la solución de los conflictos. Ninguna formalidad justifica la falta de justicia pronta y expedita. Retrasar la solución apegada a las leyes dictadas por los representantes populares y los hechos probados, por tecnicismos y formalismos, prolongando las controversias, tiene un costo altísimo para la sociedad y las partes. La SCJN debe procurar pronunciarse sobre el fondo.

### Propuesta 3:

Utilizar lenguaje accesible. El legislativo plasma los valores de la sociedad en leyes; la realidad social determina el sistema jurídico, no al revés. Los jueces aplican esas leyes dictadas por los representantes populares, no las crean. Las sentencias deben ser claras, sencillas y accesibles para las personas a quienes van dirigidas. Las sentencias son manifestaciones vivas de los valores de una sociedad, no pueden ser extrañas a ella. El pueblo debe poder sentir las como propias.



# IRVING ESPINOSA BETANZO

MINISTRA/O SUPREMA CORTE DE  
JUSTICIA DE LA NACIÓN



PORCENTAJE DE VOTOS **3%**

**CONTACTO:** [espinosabetanzoi@gmail.com](mailto:espinosabetanzoi@gmail.com)

 Irving Espinosa Betanzo  @IrvingEspinosa\_  @irvingespinosabetanzo  @irving.espinosa.b

## TRAYECTORIA ACADÉMICA

Doctorando en Administración Pública, Instituto Nacional de Administración Pública A. C. (INAP).

Maestro en Gestión Pública para la Buena Administración, Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México.

Maestro en Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Especialista en Gestión Pública, Escuela de Administración Pública del Distrito Federal.

## TRAYECTORIA PROFESIONAL

Magistrado de la Sección Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas (Anticorrupción) de la Sala Superior, Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (2019 - actualidad).

Subprocurador Jurídico, de Planeación, Coordinación Interinstitucional y de Derechos Humanos, Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (2018 - 2019).

Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política, Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura (2018).

Asesor en la Secretaría de la Mesa Directiva Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Grupo Parlamentario de MORENA (2015 - 2018).

## PRINCIPALES PROPUESTAS

### Propuesta 1:

En materia de combate a la corrupción, garantizar el acceso a la información, principalmente de forma proactiva, para generar confianza en las personas a través de la atención efectiva, sencilla, pronta y clara de sus cuestionamientos. Rendir cuentas a la ciudadanía a través de los informes de labores. Colaborar y facilitar la actividad de las autoridades encargadas de investigar y sancionar los actos de corrupción que cometa el personal del Poder Judicial, incluidos los de la propia Corte.

### Propuesta 2:

En materia de cultura de derechos humanos, establecer un programa de capacitación constante y permanente en la materia para todo el personal, de tal suerte que no solo le sirva para realizar la labor jurisdiccional sino para que le sea útil en su vida cotidiana; en el caso del personal jurisdiccional, difundir y profundizar en el estudio y aplicación de los diversos protocolos de actuación para quienes imparten justicia a fin de que todas las personas accedan a la justicia.

### Propuesta 3:

Cercanía con la ciudadanía. Las oficinas de la Corte deben ser de puertas abiertas, para que ello ocurra no solo basta dar una orden, es necesario capacitar a todo el personal en la atención al público, de tal forma que cualquier persona que acuda sea atendida con dignidad y respeto. Eliminar el formalismo sin que ello implique perder calidad en el estudio y resolución de casos, incorporando el formato de lectura fácil. Usar las redes sociales como vías de comunicación directa con las personas.



# ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA

MINISTRA/O SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



PORCENTAJE DE VOTOS **3%**

**CONTACTO:** guerrerogarciaaristidesrodrigo@gmail.com

 Arístides Rodrigo Guerrero García  @AristidesRodri  @aristidesrodrigo  @aristidesrodrigo

## TRAYECTORIA ACADÉMICA

Doctor en Derecho, Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (2018-2021)

Máster en Derecho Parlamentario y Elecciones (2012-2013).

Maestro en Derecho, Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (2014-2015).

Especialista en Derecho Constitucional, Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (2010-2011)

## TRAYECTORIA PROFESIONAL

Comisionado Presidente, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (2018-2024).

Director de la Unidad de Estadística y Jurisprudencia, Tribunal Electoral de la Ciudad de México (2018).

Titular de la Unidad Especializada de Procedimientos Sancionadores, Tribunal Electoral de la Ciudad de México (2018).

Secretario de Estudio y Cuenta, Tribunal Electoral de la Ciudad de México (2017).

Asesor en la ponencia del Magistrado Presidente, Tribunal Electoral del Distrito Federal (2017).

## PRINCIPALES PROPUESTAS

### Propuesta 1:

Justicia cercana y transparente. La Suprema Corte debe salir de sus oficinas y acercarse al pueblo. Propongo la creación de la Corte Itinerante, llevando sesiones públicas a universidades, plazas y comunidades marginadas. Además, impulsar el derecho a entender el Derecho, garantizando que las sentencias sean claras, sin tecnicismos innecesarios, accesibles en lenguas indígenas y formatos inclusivos, fomentando así la confianza y el acceso equitativo a la justicia.

### Propuesta 2:

Desarrollo del ecosistema digital para la impartición de justicia de la SCJN. La modernización del sistema judicial es clave. Implementaré el ecosistema, un sistema de inteligencia artificial para agilizar la redacción de sentencias, reducir tiempos y garantizar coherencia en los criterios judiciales. También promoveré la digitalización de procedimientos, optimizando la eficiencia judicial y eliminando barreras que impiden el acceso a la justicia.

### Propuesta 3:

Justicia humanista e incluyente. La justicia debe proteger a los grupos en situación de vulnerabilidad. Impulsaré la emisión de sentencias en lengua indígena, lectura fácil, braille y audio, asegurando accesibilidad para todas las personas. Además, fortaleceré la presencia de intérpretes y asesores especializados en los procesos judiciales, garantizando que las personas indígenas, con discapacidad y de comunidades marginadas, reciban un trato equitativo y digno.